



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PALACIO LEGISLATIVO:

San Salvador, 03 de julio de 2018

DICTAMEN n°. 003

ARCHIVO

EXPEDIENTES n°. 1261-9-2004-1, 2296-10-2005-1, 696-3-2007-1, 407-12-2009-1, 660-4-2010-1, 699-5-2010-1, 2042-2-2012-12 y 1565-8-95-11

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE.**

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático se refiere a los expedientes n°. 1261-9-2004-1, 2296-10-2005-1, 696-3-2007-1, 407-12-2009-1, 660-4-2010-1, 699-5-2010-1, 2042-2-2012-12 y 1565-8-95-11, que en su orden contienen:

- a) Moción del ex diputado Ricardo Bladimir González, en nombre de la Directiva de afectados por el Proyecto Puebla-Panamá, en diferentes sectores de los departamentos de La Unión y San Miguel, en el sentido que se indemnice a las familias afectadas por los daños y perjuicios causados en el desarrollo del Proyecto Puebla-Panamá, y se les proporcione copia del referido proyecto y el impacto que va a generar en la zona oriental.
- b) Que contiene moción del ex diputado Orlando Arévalo, en nombre de agricultoras y agricultores en pequeño del cantón Cangrejera, quienes viven y cultivan en parcelas propiedad del Estado, en el sentido se solicite al Ministerio de Medio Ambiente que pida la intervención de la Fiscalía General de la República, a fin de



proteger los bienes nacionales y evitar ser desalojados de las referidas parcelas, por parte de grupos económicos.

- c) Que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el sentido se aprueben las disposiciones transitorias a la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- d) Que contiene moción de Diputados del FMLN, en el sentido que se llame a los Alcaldes de San Salvador y Antigua Cuscatlán, para que comparezcan ante la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informen sobre el proyecto denominado "Parque Los Pericos", a construirse en la zona conocida como "Finca El Espino".
- e) Moción de Diputados de GANA, en el sentido se solicite nuevamente informe al Alcalde y Concejo Municipal de La Unión, sobre situaciones ambientales que exponen manifestando que el 11 de diciembre de 2009 y 7 de enero de 2010 se le solicito informe al respecto, sin obtener respuesta alguna.
- f) Moción de Diputados del FMLN, en el sentido se recomiende al Fiscal General de la República, inicie la acción penal correspondiente por los delitos de desobediencia de particulares (Art. 338); depredación de bosques (Art. 258) tipificados en el Código Penal, contra el "Club Campestre Cuscatlán", por la tala de árboles y cafetales en 55 manzanas de la Finca El Espino.
- g) Moción de diputados de GANA, en el sentido que el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe que acciones se han ejecutado para el retiro de los desechos de plaguicidas y otros químicos que se encuentren en la ex-Fabrica Agrícola Internacional S. A. de C.V.



La Comisión luego de efectuar el estudio correspondiente, ha podido constatar que lo solicitado en los expedientes relacionados han perdido actualidad, por lo que considera que los citados expedientes sean **ARCHIVADOS**. Así el dictamen que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

MARTA EVELYN BATRES ARAUJO

PRESIDENTA

FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE
SECRETARIO

JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO
RELATOR

VOCALES

RENÉ GUSTAVO ESCALANTE ZELAYA

MARIO ANTONIO PONCE LÓPEZ,

RICARDO ERNESTO GODOY PEÑATE

DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR

RINA IDALIA ARAUJO DE MARTÍNEZ

SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS

MAYTEÉ GABRIELA IRAHETA ESCALANTE

RAÚL BELTRHAN

